



Quercus maritima.

SELLO QVARTO, QVAREI-
TA MARAVENS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
VA Y NUEVE.

Muy Y. e S. or

Recibí los docum.^{tos} D.ⁿ Juan de Pontus y Mexica, Vecino, y Regidor perpetuo & preheminer-
cia, Alcalde Mayor Monorario de esta Ciudad, Teniente Coronel graduado de
Infantería, y agregado en clase de Teniente Coronel & Milicias al Regimien-
to Provincial de esta Capital, puesto a la obediencia & Y. S. con el debido
respecto: Dice que hallandose vacante el empleo & Coronel del expresado Re-
gimiento Provincial, cuya propuesta debe hacer Y. S. a Su Magestad, haze pre-
sente las seis adjuntas Certificaciones que acreditan sus Servicios, y la Opa
de ellas, a efecto de que Y. S. se entere de todas, devolviendole los expresados
Documentos para guarda de su derecho, y con referencia a ellos, y a hallar-
se con las demas qualidades y Circunstancias prevenidas por Ordenanza, y orde-
nes particulares le de Y. S. un lugar en la propuesta que va a hacer a S. M.
para el referido empleo & Coronel, si lo estima acendedor a ello en fuerza de sus
Servicios, por tanto

A Y. S. Suplica con igual respecto se digne tenerle presente en la significada proposi-
ta, dandole en ella el lugar que tenga a bien, en lo que recibira merced & la
justificacion & Y. S., y a lo que siempre le estara reconocido, y entretanto
pide a Dios conserve a Y. S. dilatado año.

Juan de Pontus y Mexica

